

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
--	-----------------------	---

CONTRATO	PROYECTO	FASE ETAPA	O	X	No. Fase /: Componente 2 – Ejecución de obra
LUGAR Y FECHA	Bogotá, D.C.				
CONTRATO NÚMERO	012-PAF-MENIES-O-117-2024				
TIPO DE CONTRATO	Obra				
OBJETO	“CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS Y ESCUELAS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO CASANARE.”				
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS Y ESCUELAS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO CASANARE				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	YOPAL - CASANARE				
VALOR DEL CONTRATO	COMPONENTE 1: \$ 920.539.532 COMPONENTE 2: \$ 43.559.553.674 ADICIÓN NO. 1 – COMPONENTE 2: \$ 7.856.686.698 TOTAL COMPONENTE 2: \$ 51.416.240.372 VALOR TOTAL CONTRATO: CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$ 52.336.779.904)				
VALOR DEL ANTICIPO	N/A				
CONTRATISTA	CONSORCIO BB – YOPAL Representante Legal: DIANA CAROLINA BELTRÁN BAUTISTA C.C. 63.540.679 Integrantes: - CONSTRUCCIONES CIVILES S.A – NIT. 890.300.604-5 (40%) - INGECAR SAS – NIT. 890.207.641-0 (60%)				
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER-AMERICANO 7:7 REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO C.C. 79.723.595 INTEGRANTES: - LUIS FERNANDO ISAZA CALDERÓN – C.C. 19.207.601 (30%) - MJ CONSTRUCCIONES SAS – NIT. 900.237.822-0 (20%) - AIDCON LTDA – NIT. 890.115.165-0 (50%)				
PLAZO	INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES PRÓRROGA 1: CINCO (5) MESES COMPONENTE 1 PRÓRROGA 2: UN (1) MES COMPONENTE 1 PRÓRROGA 3: UN (1) MES COMPONENTE 2 TOTAL: VEINTICINCO (25) MESES DISCRIMINADOS ASI: COMPONENTE 1: 6 MESES COMPONENTE 2: 19 MESES				
FECHA DE INICIO	Inicial 13/02/2025 a 30/03/2025(*) Retoma el 19/06/2026 – COMPONENTE 2 – EJECUCIÓN DE OBRA				
FECHA DE TERMINACIÓN	02/12/2027				

(*) Se precisa que el plazo total del componente 2, incluye el tiempo inicial transcurrido de este componente desde el 13 de febrero de 2025 hasta el 30 de marzo de 2025.

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia de la continuación del inicio real y efectivo **del Componente 2 del contrato 012-PAF-MENIES-O-117-2024 citado (a)**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación*; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **B-100057865** expedida por la aseguradora **Compañía Mundial de Seguros S.A.**, y aprobada el día el **10** del mes **febrero** del año **2025** y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **B-100015715** expedida por la aseguradora **Compañía Mundial de Seguros S.A.**, aprobada el día el **10** del mes **febrero** del año **2025**, que está(n) asociada(s) a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la continuación del inicio del **Componente 2 del Contrato de Obra No. 012-PAF-MENIES-O-117-2024 “CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS Y ESCUELAS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO CASANARE.”**, el día DIECINUEVE (19) del mes JUNIO del año 2026, el cual debe concluir el DOS (2) de DICIEMBRE del año 2027.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Firma

DIANA CAROLINA BELTRÁN BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
En representación Consorcio BB-YOPAL

Firma

DIEGO FERNANDO GARCÍA BORRERO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación Consorcio Inter-americano 7:7

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firman Interventoría y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito